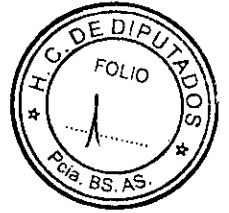




EXPTE. D. 1283 /11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

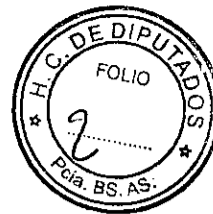
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial al "VI Congreso Internacional, VII Congreso Iberoamericano y VIII Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico". El presente encuentro es el primero a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año.

SILVIA RAQUEL CROCCO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

La efectividad clínica del Acompañamiento Terapéutico ha posibilitado en los últimos años que este dispositivo sea implementado en el tratamiento de pacientes que se enrojan mas allá de aquellos para los cuales fue creado oportunamente. La Republica Argentina se encuentra entre los países que han aportado contribuciones en este sentido. La *Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la Republica Argentina*, desde sus inicios, asumió un rol determinante, no solo en lo que respecta a la demarcación de los lineamientos éticos del Acompañamiento Terapéutico, sino en la difícil tarea de su transmisión. Así, al trabajo cotidiano de los Acompañantes Terapéuticos y de los equipos interdisciplinarios fue conduciendo a esta practica hacia nuevos espacios, que al día de la fecha arrojan mas logros en áreas nuevas, a saber, discapacidad, gerontes, pacientes terminales, tratamientos de rehabilitación y dispositivos orientados al tratamiento de problemáticas sociales. La característica distintiva del rol, el llamado cuerpo a cuerpo, requirió tanto de la templeanza de los At's, como de el necesario intercambio entre pares. Hoy estamos frente a un acontecimiento que nos enorgullece, el mundo del AT se cita en nuestro país para llevar a cabo un acto de transmisión que fortalece una practica que ha sabido abrirse paso a fuerza de formación, trabajo y compromiso. Es mi deseo compartir mi profunda satisfacción por este nuevo paso que consolida esto que para muchos representa una política de vida y que es la inclusión de quienes fueron marginados en tiempo pretérito y que hoy, gracias a la convicción de muchos, nos permite compartir el saber que esta disciplina objetiviza cuando vemos acompañantes desempeñándose en diversas instituciones, pero fundamentalmente en el lugar del que sus acompañados fueran exiliados. Me permito por ultimo citar tan solo unas letras del cantautor cubano Pablo Milanés, "*yo pisare las calles nuevamente*".

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.